



Expediente: 773/15

Carátula: TORRES LUIS ERNESTO C/ ALONSO ESTELA JOSEFINA DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 10/06/2020 - 04:35

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 773/15



H20702330029

EXPTE N°: 773/15

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 08 de junio de 2020.-

AUTOS: TORRES LUIS ERNESTO c/ ALONSO ESTELA JOSEFINA DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS.-

Se notifica al Dr.: MEDINA, DANIEL EDUARDO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"Concepción, 13 de marzo de 2020.- La presente Planilla Fiscal, arroja un monto total de \$1.579,32 (PESOS: MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 32/100).- Atento a que la parte ACTORA ha solicitado Beneficio para litigar sin gastos sin que a la fecha el trámite del mismo se encuentre concluido: Intímese al ACTOR a fin de que en el plazo de 20 días concluya su tramitación, bajo apercibimiento de tener que abonar la planilla fiscal confeccionada.- PERSONAL. Previo a todo trámite, notifíquese a las partes a los fines de que en el término de 3 (TRES) días de puesto a conocimiento a la oficina la presente providencia, constituyan domicilio digital, bajo apercibimiento de continuar notificando personalmente a las mismas en los estrados del Juzgado digital (Acordada N°1229/18).Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** -EMV.-

Actuación firmada en fecha 09/06/2020

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.